

orígenes del constitucionalismo español», aparecido en 1987 en la Revista de Estudios Políticos. Creo que hubiera cuadrado perfectamente en este volumen, aunque lo sustancial de lo que allí apunta queda aquí recogido.

Aspecto muy destacable del libro es su análisis comparativo de la Constitución de 1978 y las Constituciones precedentes. Varela parte de una pregunta pertinente: ¿hasta qué punto la Constitución actual continúa la tradición constitucional y en qué medida rompe con ella? Sus conclusiones revisten el máximo interés y, naturalmente, son de gran actualidad. La Constitución de 1978, según Varela, recoge la tradición progresista del siglo XIX (los textos con los que más afinidades presenta son los de 1812 y los de 1869, es decir, los más avanzados) y presenta más continuidades que rupturas respecto a la de 1931. Una lección, ésta, sobre la que debemos reflexionar seriamente en nuestros días.

Es evidente, por último, que un estudio tan extenso, en el que se abordan múltiples asuntos de primera importancia, sobre algunos de los cuales se han realizado en los últimos años estudios monográficos muy serios, ha de presentar, por fuerza, aspectos discutibles. Pero no es éste el lugar para un ejercicio de esta naturaleza, lo cual, por lo demás, supongo que sería del agrado del autor de esta obra. Una obra imprescindible para entender la historia política de la

España contemporánea, que sirve de base para el debate científico y, como ha quedado dicho, sería muy deseable que tuvieran en cuenta no solo los historiadores, sino también – como advierte Francisco Rubio Llorente en su inteligente prólogo– políticos y periodistas.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

VILAR, Juan Bautista, *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006, 495 págs.

«Siempre una parte de España está fuera de España». La frase es del autor de este libro y expresa perfectamente la importancia del exilio, rasgo fundamental de la historia contemporánea de España. Pero a pesar de su relevancia, hasta la aparición de esta obra no existía una visión global, amplia y bien documentada, de su alcance y significado. Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Murcia, cubre este vacío. Y lo hace con plena solvencia, pues es uno de los historiadores que mayor atención ha prestado a este fenómeno: basta, para corroborarlo, una mirada a la amplia bibliografía que cierra el volumen.

Vilar entiende el exilio como una expresión de intolerancia, en su origen, y como manifestación de

desconfianza y rechazo, aunque también como instrumento renovador y modernizador, en sus consecuencias. El exilio es el resultado –afirma en la Introducción– de las frecuentes alteraciones de la normalidad constitucional ocurridas en España, lo cual ha provocado, en su conjunto, una especie de «situación de guerra civil discontinua pero persistente, en la que la arbitrariedad y la fuerza es lo normativo, en tanto el diálogo y el consenso, la excepción». Por otra parte, cuando los exiliados regresan a la patria suscitan recelo en no pocos y son tachados en determinados círculos de oportunistas o de falsos patriotas. Esta forma de concebir el exilio, sin duda acertada, le confiere un carácter de tragedia personal y colectiva que no se percibe en su justa dimensión si no se tienen en cuenta las vicisitudes individuales de quienes pasan por este trance. Creo que este libro atiende perfectamente a esa exigencia. En él se ofrece un mosaico del exilio español desde finales del siglo XVIII hasta 1939, ordenando la narración en función de dos criterios: el cronológico y el político. El procedimiento empleado resulta convincente: en cada caso examina el autor las razones del exilio y el colectivo político afectado, explicando el contexto histórico en que se produce su salida de España; pondera el alcance del fenómeno y narra las vicisitudes durante su estancia en el exterior de las personas más significadas, lo cual,

además de ofrecer una información poco habitual en los estudios sobre esta temática, contribuye a incentivar la lectura de la obra.

Una novedad muy reseñable de este libro es que no circunscribe su atención a los colectivos más estudiados, los cuales, a juzgar por el tratamiento casi exclusivo de que por lo general son objeto, parece como si fueran los únicos con la condición de exiliados. Me refiero a los afrancesados, a los liberales de distintos matices que se ven obligados a abandonar España en diferentes momentos durante el siglo XIX, a los carlistas y, naturalmente, a los republicanos de 1939. Todos ellos tienen en estas páginas el lugar que les corresponde, sin duda preferente, pero también se trata en ellas de otros exiliados muchas veces ignorados o, en el mejor de los casos, solo mencionados de pasada. Me refiero a los españoles que a finales del siglo XVIII acudieron a Francia atraídos por las ideas revolucionarias y varios de ellos huyendo de persecuciones inquisitoriales o políticas, a los republicanos federales, a los cantonalistas y a los internacionalistas del Sexenio Democrático, a los republicanos y a los anarquistas que abandonaron España durante la Restauración y a los opositores a la dictadura de Primo de Rivera, entre ellos caracterizados miembros de los partidos dinásticos Conservador y Liberal. Sobre la emigración política de estos colectivos se ha escrito muy

poco, pero en esta síntesis se ofrece una apreciable información.

En relación con el contenido de este libro existe una novedad quizá más llamativa que la anterior: el tratamiento del exilio de los reyes, comenzando por Carlos IV y Fernando VII, en 1808, y finalizando en 1931 con Alfonso XIII. Del último es frecuente hallar referencias –casi siempre escasas– en algunos estudios sobre el exilio, pero no lo es tanto encontrar datos sobre la trayectoria en el exterior de Isabel II, cuyo exilio, como bien resalta Vilar, fue tan largo que su conocimiento resulta insoslayable para cualquier interpretación sobre esta reina. Más raro es hallar información sobre el tiempo del exilio de Carlos IV y de Fernando VII. La información de este libro sobre las vicisitudes en Francia e Italia de Carlos IV y, sobre todo, acerca de la estancia de Fernando VII en Valençay durante la Guerra de la Independencia constituye toda una novedad en este tipo de estudios y –conviene decirlo– confiere a éste una singularidad que no se puede pasar por alto.

Otro aspecto a resaltar es el equilibrio perseguido en el tratamiento de los diferentes exilios. Es lógico que los liberales, durante el siglo XIX, y los republicanos, en el siguiente, ocupen el lugar de honor. Se trata de los dos colectivos más significativos, cuya salida de España ha tenido mayores repercusiones en todos los órdenes, como queda puesto de manifiesto

en los muchos y excelentes trabajos que se les han dedicado, de los cuales se hace eco el autor. Pero Vilar ha intentado expresamente, y así lo hace constar, no dejar a los demás colectivos reducidos a la condición de meros complementos o simples referencias secundarias. Ha intentado, y creo que lo ha logrado, ofrecer la auténtica dimensión del exilio teniendo presente a todos sus protagonistas y, en cualquier caso, ha conseguido el equilibrio en el tratamiento de los dos siglos estudiados. De igual forma, y con ello entro en otro rasgo destacable de este estudio, al tratar sobre los lugares de recepción no se ha limitado a Francia e Inglaterra. De nuevo se plantea el problema del equilibrio. Existen estudios muy relevantes sobre los países mencionados como lugar de acogida de exiliados españoles, así como sobre América para los republicanos de 1939, pero se ha tratado mucho menos de África como lugar de recepción de exiliados españoles y de Estados Unidos antes del exilio republicano. Este libro, sin embargo, ofrece amplia información sobre el particular y en algunos aspectos, como en lo referente a la situación de republicanos españoles en el Magreb francés a partir de 1939, contiene noticias muy poco conocidas y, en algunos aspectos, insospechadas, por las duras condiciones a que sometieron las autoridades francesas a los refugiados españoles.

Baste lo dicho para constatar la riqueza informativa de este libro, que por varias razones constituye una novedad en el panorama historiográfico español, aunque esté concebido como un texto de síntesis no destinado en exclusiva a los especialistas. Su autor está siempre muy atento a las aportaciones de la historiografía actual, pero no se limita a ello y en muchas ocasiones ofrece datos de primera mano, resultado de sus propias investigaciones. Esta mezcla de actualización bibliográfica y de sólida base documental confiere al relato gran precisión. Evidentemente, como sucede en todas las obras extensas por su contenido y por el largo tiempo abarcado, siempre cabe discutir algún detalle, pero creo que en este caso tal ejercicio no pasaría de la anécdota. Lo único, quizá, que cabría anotar en el debe de la obra es que a pesar de su subtítulo no abarque el exilio de la época de Franco, pero esto, claro está, exigiría otro volumen de igual o parecidas dimensiones. Un trabajo, en suma, que habría que considerar como punto de llegada, por cuanto constituye una síntesis informativa muy bien elaborada, y como punto de partida para nuevas investigaciones, pues contiene muchas sugerencias y pone al descubierto la necesidad de profundizar, o simplemente abordar casi ex novo, determinados temas.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

VILAR, Juan Bautista, *Migración de retorno desde Europa: su incidencia en la modernización de la Región de Murcia, 1975-2005*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, 200 págs.

La inmigración se ha convertido actualmente para Europa en una de las cuestiones más controvertidas y de más impacto entre la opinión pública de un buen número de países comunitarios. Nada más acceder a la presidencia de la Unión, que durante el segundo semestre de 2008 correspondió por turno rotatorio a Francia, Nicolas Sarkozy impulsó una campaña para reforzar el control sobre la inmigración en Europa e impedir las regularizaciones masivas de extranjeros en situación ilegal. El endurecimiento de las medidas contra la inmigración irregular se había plasmado semanas antes del comienzo de la presidencia francesa en la aprobación por el Parlamento Europeo de una directiva comunitaria sobre el retorno de los extranjeros a sus países de origen. La Directiva de Retorno abre la posibilidad de internar a los inmigrantes irregulares durante un período de hasta dieciocho meses, mientras se realizan los trámites para su repatriación. Más lejos aún había llegado el gobierno italiano presidido por Silvio Berlusconi con un proyecto de ley aprobado en mayo de 2008 que equipara la inmigración ilegal a